MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

R E S O L U C I O N Nro. 0484

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 115 de la ley 489 de 1998, el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007, y

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º *Declarar Insubsistente a partir del 06 de abril de 2016, el nombramiento efectuado a* ***DIEGO FELIPE DIAZ BURGOS*** *identificado con la Cédula de Ciudadanía No 11.188.974 en el empleo de Asesor Técnico Grado 02 de la Presidencia del ICETEX.*

ARTÍCULO 2º *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 05 ABR 2016

EL PRESIDENTE

ANDRES EDUARDO VASQUEZ PLAZAS

Proyectó: Diana Paola Malagón Navarro- Técnico Administrativo Grado 01
Revisó: Monica Daniela Cortés Muñoz– Coordinadora Grupo de Talento Humano
Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios-Secretaria General (E)
PRE 184/16